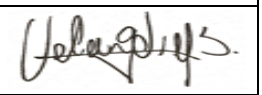
ASUNTO: REUNIÓN DE SEGUIMIENTO NO. 3: CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO 1586 DE 2020	**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** GERENCIA DE ARTE DRAMÁTICO	
LUGAR: REUNIÓN TELEMÁTICA	**FECHA**: 10/12/2020	**HORA:** 8:00 P.M. - 9:00 P.M.

ASISTENTES

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
JAVIER AUGUSTO MAYOR FORERO	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES-: GERENCIA DE ARTE DRAMÁTICO	CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISIÓN	javier.mayor@idartes.gov.co	3795750 EXT 3201	
FABIÁN GUILLERMO VELANDIA SANABRIA	FUNDACIÓN TEATRO LIBRE DE BOGOTÁ	REPRESENTANTE LEGAL	direccionejecutiva@teatrolibre.com	2171988 3004975572	

ORDEN DEL DÍA

1) RECORDACIÓN DE DIRECTRICES, ORIENTACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES DEL PROCESO DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS (INFORMES PERIÓDICOS / INFORME DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR)

2) REVISIÓN, ANÁLISIS Y EXPLICACIÓN Y/O ACLARACIÓN DE OBSERVACIONES / SUBSANACIONES Y/O ACLARACIONES DEL PRIMER INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO: SEGUNDO DESEMBOLSO

3) RESPUESTA DE INQUIETUDES

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En primer lugar, el Profesional de Apoyo Administrativo y Financiero de la Supervisión recuerda las directrices, orientaciones y recomendaciones generales, por una parte, del proceso de seguimiento, monitoreo, control y evaluación de la ejecución presupuestal y; por otra parte, del proceso de elaboración de los Informes Administrativos y Financieros (Informe Periódico / Informe de Legalización de Cuentas por Pagar) que deben presentarse en cumplimiento del **Contrato de Interés Público 1586 de 2020** suscrito con la **Fundación Teatro Libre de Bogotá** en el marco del Programa Distrital de Salas Concertadas - 2020, cuyo objeto es: "***Celebrar Contrato de Interés Público con la Fundación Teatro Libre de Bogotá para el desarrollo de las artes escénicas para llevar a cabo actividades artísticas en la ciudad de Bogotá a través de la realización del proyecto Teatro Libre Chapinero, programación abierta para todo público, de conformidad con el proyecto presentado y concertado en desarrollo del proceso de Convocatoria Pública del Programa Distrital de Salas Concertadas 2020***".

En segundo lugar, el Profesional de Apoyo Administrativo y Financiero de la Supervisión (Contratista) y el Representante Legal de la Entidad Apoyada realizan de manera conjunta una revisión, análisis y explicación y/o aclaración de las Observaciones / Subsanaciones y/o Aclaraciones realizadas en el Primer Informe Administrativo y Financiero presentado con el propósito fundamental de tramitar el Segundo Desembolso.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Y en tercer lugar, el Profesional de Apoyo Administrativo y Financiero de la Supervisión responde inquietudes planteadas por la Organización, relacionadas, por una parte, con el proceso de seguimiento, monitoreo, control y evaluación de la ejecución presupuestal y; por otra parte, con la elaboración y presentación de las subsanaciones y/o aclaraciones de los informes administrativos y financieros que debe presentar la organización con el propósito fundamental de documentar la inversión de los recursos entregados por el Instituto Distrital de las Artes -Idartes- para el desarrollo de las actividades del proyecto artístico y cultural y consecuentemente el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Presentar la Respuesta (Subsanaciones y/o Aclaraciones) de las Observaciones del Primer Informe Administrativo y Financiero - Alcance	FABIÁN GUILLERMO VELANDIA SANABRIA FUNDACIÓN TEATRO LIBRE DE BOGOTÁ	11 - 12 - 20

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.